



RootOfTheOliveTree.com LaRaizDelOlivo.com

UN NUEVO PACTO: La Obra Terminada de Cristo en La Cruz.

Parte 2

ANTES DE JESUS, LA LEY FUE NUESTRO TUTOR Y GUARDIAN

Como niños, el tutor (La Ley, Nuestro Ayo) (*Gálatas 3:24*) nos mantenía en sujeción dentro del patio (Afuera del Templo), hasta que llegase nuestro hermano mayor (Jesús) para reconciliarnos con El Padre Eterno. Ahora en Jesús podemos entrar con confianza.

Como niños no entendíamos las instrucciones, las ordenanzas escritas en Piedras, ni las podíamos cumplir cabalmente. Esas letras escritas en Piedra (*Deuteronomio 27:1-10*) exponían nuestro pecado y nos condenaban siempre.

Leamos el verso *27:8*,

8 Y escribirás muy claramente en las piedras todas las palabras de esta Ley.

Deuteronomio 27 Reina-Valera 1995 (RVR1995)

Bajo El Nuevo Pacto ahora no somos justificados por los sacrificios de La Ley, ni por nuestras obras, sino que somos Justificados por La Obra Terminada de Cristo en La Cruz, ¡ALELUYA!

Y ahora, Escondidos EN CRISTO (*Colosenses 3:3*), levantados y erguidos por medio de nuestra Fe EN EL, entramos con confianza ante a presencia de Dios.

Colosenses 3 Reina-Valera 1960 (RVR1960)

3:1 Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. 2 Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra. 3 Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. 4 Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con él en gloria.

LAS SEÑALES EN EL NUEVO PACTO

Jesús estableció nuevas señales en el Nuevo Testamento. Todas confirman que es algo nuevo, con una nueva manera de obediencia (*Hechos 6:7*). El Apóstol Pablo nos llama a ser obedientes a LA FE (*Romanos 1:5, 16:26*). Es un yugo liviano (*Mateo 11:30*) lo que Jesús nos pide, ahora solo tenemos que creer, EN EL. El lenguaje del Nuevo Pacto ES LA FE.

Estimado amigo, deténgase y piense en esto: ¡Nadie Tenía Acceso Al Padre Eterno!

Nosotros en el Siglo 21 estamos creyendo que el sistema de adoración y servicio a Dios ha sido más o menos parecido a lo que tenemos hoy en día en las Iglesias Protestantes y Católicas. Nada más lejos de la verdad. El Evangelio de Cristo fue anunciado en tiempos del Viejo Pacto, o sea, bajo la Ley Mosaica.

Nadie podía entrar al Templo de Jerusalén sino el Levita designado por el orden sacerdotal establecido por el Rey David, siglos antes (*Lucas 8:8-9, 1ra. Crónicas*). Además, solo había un sitio de adoración y sacrificio para todos los judíos, el Templo en Jerusalén. Entonces se presentaba el Pueblo ante los sacerdotes Levitas y el sacerdote tomaba los animales y/o aves y los sacrificaba como medio de expiación temporal, según lo ordenaba la Ley. Aún así, el pueblo no tenía acceso a la presencia de Dios. Todo sucedía mediante la mediación de un sacerdote Levita, quien también tenía que ofrecer sacrificios de expiación por si mismo.

Cuando escuchamos y creemos la palabra que sale de la boca de Jesús, somos salvos. He aquí las buenas nuevas, que ahora podemos entrar al lugar Santísimo (*Hebreos 10:19-22*) y acercarnos al Padre Eterno y clamar 'Papa' (*Romanos 8:10-15*), escondidos (*Colosenses 3:1-4*) EN JESUS.

El Nuevo Pacto sellado con la sangre bendita de Jesús es superior al Viejo Pacto (*Hebreos 8*). Jesús nos ha regalado acceso a la casa de su Padre. Ahora entramos limpios de pecado; EN EL, **“Righteous”** ante su presencia, EN CRISTO. ¡Aleluya!

Esto es un cambio radical a todo lo que los judíos estaban haciendo por miles de años. Era opuesto a las tradiciones orales del Talmud, que centraba toda adoración al servicio en El Templo de Jerusalén. Jesús les dijo que el Templo de piedra (su sistema de Ley) sería derrumbado, y que no quedaría piedra sobre piedra.

O Sea, todo el sistema rígido de sacrificios y ordenanzas sería derrumbado y en su lugar Jesús levantaría un nuevo Templo (*Mateo 24:1-2, Juan 2:19*) no hecho de piedra sino un Templo Espiritual EN EL.

¡ALELUYAH Y SEA EL NOMBRE DE JESUS BENDITO POR SIEMPRE AMEN!

EN EL BAUTISMO TODOS MORIMOS A LA LEY

Un judío practicante de la Ley, se sumergía el mismo en un pozo de aguas separadas para el propósito ritual de purificarse. En cambio un nuevo creyente en Jesús no se sumergía en un *Mikveh* para purificarse temporalmente, sino que se sumergía en aguas vivas (en movimiento, por ejemplo El Río Jordán) para morir a la ley. Tal como el Apóstol Pablo predica en *Romanos 10:2*, “*Y todos en Moisés fueron bautizados en la nube y en el mar*”. En el manuscrito original se usa la palabra βαπτίζω baptizō, con el número Strongs G907, que significa mojar en agua totalmente, sumergir, inmersión en agua. Pablo nos recuerda que de la mano de Moisés, a quién Dios puso en autoridad sobre los Israelitas, todos fueron bautizados en aguas. O sea, que todos murieron al pasar entre las aguas del Mar Rojo, y sobre ellos una nube (de agua) tal como sucede en el bautismo de aguas.

Según la costumbre hebrea, al morir un judío se preparaba el cuerpo con aromas y se envolvía su cuerpo totalmente con su manto de oración o “*Talit*”. El mismo que usó toda su vida de adulto, desde que celebró su “*Mitzvah*” a los 13 años y fue reconocido como un adulto. El *Talit* era un manto que tenía unos cordones de tela trenzados largos llamados “*Tzitzis*”. Cada trenza a lo largo del *Tzitzit* tenía una cantidad de nudos que representaban los 613 mandamientos de La *Torá*. Representaba los mandamientos de La Ley que el judío obedecía durante toda su vida. Pero al morir, se le envolvía en su *Talit*, y entonces le cortan los *Tzitzis*, pues una vez muere, ya La Ley no tiene dominio sobre él. No puede acusarlo una vez muere.

Cuando nos bautizamos, morimos y resucitamos juntamente con Cristo, literalmente morimos a La Ley. Tal como los judíos entierran los 613 mandamientos en nudos de las trenzas del *Talit*, así toda acusación de La Ley contra nuestra es borrada. Ya no hay condenación alguna, pues hemos resucitado juntamente con Cristo.

Para poder entender El Nuevo Pacto, el Bautismo en Aguas es un elemento fundamental para todo creyente. Antes de sumergirnos en las aguas del Bautismo, estábamos muertos a causa de nuestros pecados. Entonces, al salir de las aguas Dios os ha vuelto a la vida con Cristo **y nos ha perdonado todos nuestros pecados.**

O sea, en El Bautismo morimos con Cristo y resucitamos CON CRISTO. Y si Dios nos ha vuelto a la vida EN CRISTO, ya nos ha sido perdonado todo pecado. ¡Que asunto Glorioso es este!

Al morir en el Bautismo quedan borradas por agua (*Blotted Out*) las acusaciones escritas con tinta (en decretos) en nuestra contra (*Colosenses 2:13-14*). Al leer estos versos debemos entender el contexto hebreo del mensaje.

13 Y muertos estabais a causa de vuestros delitos y de vuestra condición de paganos. Pero ahora, Dios os ha vuelto a la vida con Cristo y nos ha perdonado todos nuestros pecados. 14 Ha destruido el documento acusador que contenía cargos contra nosotros y lo ha hecho desaparecer clavándolo en la cruz.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

AHORA SOMOS BAUTIZADOS EN EL NOMBRE DE JESÚS, ¡PORQUE EL MURIO Y RESUCITO!

Porque así está escrito en *1 Corintios 15:29* lo siguiente;

29 De otro modo, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por los muertos?

Versión Reina-Valera 1960 © Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960. Renovado © Sociedades Bíblicas Unidas, 1988.

En el bautismo somos resucitados junto CON EL. ¡Aleluya!

Hemos sido INJERTADOS EN CRISTO EN EL BAUTISMO, sepultados CON EL y resucitados CON EL. En El bautismo morimos y nacemos de nuevo, tal como Jesús le explicó a *Nicodemo*, el maestro principal del *Sanedrín*. (*Juan 3:1-5*)

Porque así está escrito en Romanos 6:3-5;

3 ¿No sabéis que, al ser vinculados a Cristo por el bautismo, fuimos vinculados también a su muerte? 4 Por el bautismo, en efecto, fuimos sepultados con Cristo, a fin de participar en su muerte. Por tanto, si Cristo venció a la muerte resucitando por el glorioso poder del Padre, es preciso que también nosotros emprendamos una vida nueva. 5 Si hemos sido injertados en Cristo compartiendo una muerte como la suya, compartiremos, también su resurrección.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

El bautismo en aguas es uno de los elementos fundamentales para un nuevo creyente comenzar su vida En Cristo. Nos une a EL en la nueva alianza que nos permite acercarnos al Padre Eterno de nuevo, ahora sin pecado. Un nuevo creyente debe bautizarse tan pronto le sea posible, como en el capítulo 16 del libro de Los Hechos, donde el Apóstol Pablo bautizó a Lidia y toda su casa al enseñarle la palabra de salvación y después bautizó al carcelero y toda su casa, tan pronto les enseñó el evangelio de Cristo.

A diferencia del baño ritual de los judíos, llamado *Mikveh*; el bautismo de Juan no era para purificar a la persona sino que es para arrepentimiento. Hay una diferencia básica entre un Mikveh y El Bautismo en el nombre de Jesús. En el Mikveh el judío se sumerge por si mismo. En el Bautismo hay dos personas participando. La persona de autoridad y el que se va a bautizar. El bautismo de Jesús lo demuestra de manera directa y sutil.

Leamos el verso de Mateo 3:13-17; (*Marcos 1:9-11; Lucas 3:21-22*)

13 Por aquel tiempo llegó Jesús al Jordán procedente de Galilea para que Juan lo bautizara. 14 Pero Juan se resistía diciendo:

— Soy yo quien necesita ser bautizado por ti, ¿y tú vienes a que yo te bautice?

15 Jesús le contestó:

— ¡Déjalo así por ahora! Es menester que cumplamos lo que Dios ha dispuesto.

Entonces Juan consintió. 16 Una vez bautizado, Jesús salió en seguida del agua. En ese momento se abrieron los cielos y Jesús vio que el Espíritu de Dios descendía como una paloma y se posaba sobre él. 17 Y una voz, proveniente del cielo, decía:

— Este es mi Hijo amado en quien me complazco.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

Hay que señalar algo importante en el Bautismo de Jesús.

Antes de este momento, Juan Bautizaba a los Judíos para arrepentimiento. O sea, llamaba al pueblo de Israel para que diera vuelta y rechazaran la idolatría y el falso sistema establecido por el Sanedrín en el Templo de Jerusalén. Los llamaba para que enderezaran sus caminos y se arrepintieran "*dejando toda inmundicia*" sumergiéndose en las aguas del Río Jordan. A Juan todos en Jerusalén le escuchaban y respondían, pues Juan era hijo primogénito de Zacarías, sacerdote del turno de Abdías. Juan era reconocido como un sacerdote legítimo del orden de Abdías. No como un impostor puesto por el tribuno Romano de Jerusalén.

Hay que ver el contexto del Bautismo de Jesús. Aquí Jesús no está siendo llamado a arrepentirse, pues no hubo pecado en él. Sino que en este momento ocurre algo necesario y significativo para el ministerio de Jesús en la tierra. Cuando Jesús asciende de las Aguas, *16 Una vez bautizado, Jesús salió en seguida del agua. En ese momento "se abrieron los cielos y Jesús vio que el Espíritu de Dios descendía como una paloma y se posaba sobre él. 17 Y una voz, proveniente del cielo, decía: Este es mi Hijo amado en quien me complazco"*

1. Dice el manuscrito original que "se abrieron los cielos A EL"
2. Jesús vio que el Espíritu Santo descendió del cielo y se posó sobre el.
3. El Padre Eterno hizo una declaración sobre quién era Jesús en El Reino de Los Cielos y de su total aprobación.

Esto tiene un impacto mayor sobre cada uno de nosotros, los que creemos EN EL.

Jesús fue investido del poder del Espíritu Santo de Dios, fue ungido como se ungían a los reyes de Israel, con aceite que era simbolismo del Espíritu de Dios. Y también fue ungido como Sacerdote para el pueblo de Israel, con aceite, con El Espíritu Santo, para comenzar su ministerio en Israel. Esto representa la aprobación de Dios sobre el. Toda esta ceremonia real fue oficiada por Juan El Bautista, legítimo sacerdote de Dios.

Nosotros, cuando somos bautizados en el nombre de Jesús morimos a La Ley y somos hechos a semejanza de Cristo, equipados con El Espíritu Santo para que podamos enfrentar las aflicciones y pruebas que la vida nos depara. Equipados con entendimiento y fortaleza para sostener y ayudar a otros.

EN CRISTO NUESTROS PECADOS ESTAN PERDONADOS. YA NO HAY ACUSACION EN CONTRA DE NOSOTROS.

En los tiempos del Apóstol Pablo, se acostumbraba escribir con tinta particular sobre pedazos de piel, papel o madera las acusaciones o decretos contra alguna persona culpable de rebelión o sacrilegio. Eran acusaciones por los líderes Judíos, basadas en interpretaciones maliciosas de la Torah, la Ley de Dios. Se escribían "*decretos*" contra cualquiera que retaba la autoridad del Sanedrín de Jerusalén. El Apóstol Pablo nos escribe que esos decretos judaizantes fueron anulados en el verso 14.

El verso de *Colosenses 2:14* comienza con la palabra “*anular*”. Leamos a continuación:

14 anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz,

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

En el manuscrito griego original se usa la palabra raíz **exaleiphō** ἐξολειφό, con el número Strong's G1813.

Significa borrar con agua, diluir una mancha hasta sacarla totalmente.

El Acta de los Decretos (en el original lee “*Dogmas*”) hace referencia a todas las cosas que los Fariseos le añadieron a la *Torah* durante siglos, las tradiciones y ordenanzas de hombres. La Ley y Los Decretos basados en interpretaciones exageradas de los Fariseos que eran imposibles de cumplir. Por lo cual el Viejo Pacto fue puesto a un lado y Cristo estableció un Nuevo y Mejor Pacto, con un sacerdocio para siempre, pues Jesús no muere. Jesús fue el cordero de sacrificio perfecto que cumplió con toda la justicia del Padre Eterno.

Pero, cuando decimos puesto a un lado, eso no significa que Cristo haya cancelado la Ley. Sencillamente la movió a un lado, abrió el camino que antes estaba cerrado para nosotros. Rasgó el velo que debido a nuestro pecado, no nos dejaba acercarnos al Padre Eterno, pues sin Cristo todos estábamos condenados a muerte de Cruz, malditos. Ahora por medio de la operación de nuestra FE en Jesús hemos muerto a La Ley y nacido de nuevo espiritualmente a través del Bautismo.

Porque así está escrito en Colosenses 2:12-15;

12 Por el bautismo habéis sido sepultados con Cristo y con él también vosotros habéis resucitado al creer en el poder de Dios, que lo resucitó triunfante de la muerte. 13 Y muertos estabais a causa de vuestros delitos y de vuestra condición de paganos. Pero ahora, Dios os ha vuelto a la vida con Cristo y nos ha perdonado todos nuestros pecados. 14 Ha destruido el documento acusador que contenía cargos contra nosotros y lo ha hecho desaparecer clavándolo en la cruz. 15 Ha despojado a principados y potestades y los ha convertido en público espectáculo, llevándolos cautivos en su cortejo triunfal.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

Pues si hemos nacido de nuevo, EN CRISTO; ya no hay condenación alguna en contra nuestra, pues Cristo las clavó en la Cruz. En la antigüedad, las cédulas de obligación, los decretos acusatorios se les traspasaban con un clavo. Dejando un orificio en el medio del rollo o tableta de madera como señal que ya fue cancelado, eliminado. Así también fueron todas las acusaciones en nuestra contra borradas con su sangre bendita, ¡AMEN y AMEN!

En el Bautismo el creyente muere al entrar totalmente en las aguas y es nacido de nuevo (*Romanos 7*) (*Juan 3:1-10, 1 Pedro 1:3, 2 Corintios 5:17, 1 Pedro 1:22-25, Tito 3:5, 1 Pedro 3:21*).

Entonces somos verdaderamente libres de las acusaciones y podemos acercarnos al Padre Eterno sin miedo de morir. Ascendemos al cielo y nos sentamos en Jesús, en lugares celestiales, (*Efesios 4:6*) y podemos clamar '*Abba Padre*'.

Cuando en *Efesios 4:6* dice '*Abba Padre*', El Apóstol Pablo está haciendo referencia a el Amor de hijos y padres, cuando el hijo llama a su padre "papa". Es una expresión simple, amorosa de un niño hacia su padre. Sin temor ni temblor, sino en total confianza, sin miedo, con total confianza de HIJO y como tal, de un heredero. Pero tenga claro que de lo que Pablo está explicando es que nosotros como gentiles paganos que éramos antes de conocer a Cristo, no teníamos ni la confianza ni el deseo de buscar y conocer al Padre Santo y Eterno. Pero que una vez fuimos sellados ahora tenemos "*El Espíritu de Adopción*". O sea, hemos recibido el don espiritual de sentirnos Hijos del Dios Altísimo. Hemos sido transformados a tal grado que no hay diferencia entre los hijos naturales (*Israelitas*) y nosotros. Ambos somos miembros del cuerpo de Cristo UNIDOS por un mismo espíritu y clamamos juntos Abba Padre.

LOS FALSOS MAESTROS JUDAIZANTES

Amigos y hermanos; les exhorto a leer detenidamente los capítulos 1, 2 y 3 de la carta a los Colosenses. El Apóstol Pablo aconseja y exhorta a los judíos nuevos creyentes en Jesús, sobre no dejarse manipular por aquellos que venían de Jerusalén a judaizarlos, a someterlos a La Ley de Nuevo.

Leamos *Colosenses 2:11-15*;

11 Por vuestra unión con Cristo estáis circuncidados; no en sentido físico, sino con la circuncisión de Cristo, que es la que os despoja de vuestras desordenadas apetencias humanas. 12 Por el bautismo habéis sido sepultados con Cristo y con él también vosotros habéis resucitado al creer en el poder de Dios, que lo resucitó triunfante de la muerte. 13 Y muertos estabais a causa de vuestros delitos y de vuestra condición de paganos. Pero ahora, Dios os ha vuelto a la vida con Cristo y nos ha perdonado todos nuestros pecados. 14 Ha destruido el documento acusador que contenía cargos contra nosotros y lo ha hecho desaparecer clavándolo en la cruz. 15 Ha despojado a principados y potestades y los ha convertido en público espectáculo, llevándolos cautivos en su cortejo triunfal.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

En *Colosenses 2:14* Pablo escribe: *14 Ha destruido el documento acusador que contenía cargos contra nosotros y lo ha hecho desaparecer clavándolo en la cruz.* Pablo está haciendo referencia a la costumbre de los Fariseos y de los Judaizantes de producir documentos de acusación o decretos, tal como el Apóstol Pablo obtenía del Sanedrín documentos que lo autorizaban a perseguir a los nuevos creyentes. Estos documentos eran producidos maliciosamente para amedrentar, enjuiciar y castigar a todo aquél que fuese identificado como nuevo creyente en Cristo.

Los atemorizaban y llevaban a regresar al viejo sistema de adoración, sometidos bajo La Ley, con el Templo de Jerusalén como centro focal y sus sacerdotes Levitas con el sistema de sacrificios de sangre animal.

El Apóstol Pablo se esforzaba en avisar a los nuevos creyentes en la antigua región de *Collosae* (*Hoy Turquía*), a que no se dejaran engañar por decretos de hombres. Que todo pecado había sido perdonado, como escribe en el verso *13: y nos ha perdonado todos nuestros pecados.*

Que toda acusación ya fue crucificada CON EL en La Cruz. Las acusaciones fueron borradas totalmente, para siempre. Se trata de un cambio de paradigma, un viejo pacto ha sido puesto a un lado y el establecimiento de uno nuevo y mejor. El Evangelio de la Gracia de Jesús.

Amigos y Hermanos, les exhortó a leer de nuevo el *capítulo 2 del libro a Los Gálatas* en su totalidad, donde Pablo confronta “*cara a cara*” al Apóstol Pedro y escribe del verso 15 al 21 lo siguiente:

15 Nosotros somos judíos de nacimiento, no pecadores venidos del paganismo. 16 Estamos convencidos, sin embargo, de que Dios restablece en su amistad al ser humano por medio de la fe en Jesucristo y no por el mero cumplimiento de la ley.

Así que hemos puesto nuestra fe en Cristo Jesús, a fin de que Dios nos restablezca en su amistad por medio de esa fe y no por cumplir la ley. Pues, por el mero cumplimiento de la ley, nadie será restablecido por Dios en su amistad. 17 Por otra parte, si, al buscar que Cristo nos restablezca en la amistad de Dios, nosotros resultamos ser pecadores, ¿significará esto que Cristo está al servicio del pecado? ¡De ningún modo! 18 Lo que sí es cierto es que si lo que un día demolí, ahora lo reconstruyo, estoy con ello demostrando que entonces fui culpable. 19 Fue la misma ley la que me condujo a romper con ella a fin de vivir para Dios, crucificado juntamente con Cristo. 20 Ya no soy yo quien vive; es Cristo quien vive en mí. Mi vida en este mundo consiste en creer en el Hijo de Dios que me amó y se entregó por mí. 21 No quiero hacer inútil la bondad de Dios; ahora bien, si por medio de la ley restableciera Dios al ser humano en su amistad, Cristo habría muerto inútilmente.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

HEMOS SIDO IMPUTADOS LA OBEDIENCIA DE CRISTO

Regresemos al verso de *Colosenses 2:11*. Es bien importante que tome nota de como Pablo habla de la circuncisión aquí: *Por vuestra unión con Cristo estáis circuncidados; no en sentido físico, sino con la circuncisión de Cristo....* Aquí Pablo está hablando específicamente de que ya no hay que circuncidarse por obediencia a La Ley, sino que si habéis creído en Jesús YA HEMOS SIDO CIRCUNCIDADOS EN EL.

O sea, así como en el bautismo somos muertos y resucitados CON EL, también así como Cristo obedeció toda la *Torah*, y fue circuncidado, así también nosotros ya hemos cumplido con La Ley, pues cuando Cristo fue circuncidado, así también nosotros nos fue IMPUTADA la circuncisión de Cristo, su total cumplimiento de La Ley. Toda la obediencia de Cristo NOS HA SIDO IMPUTADA. Cuando creemos EN EL.

Porque así está escrito en Gálatas 2:20-21;

20 Ya no soy yo quien vive; es Cristo quien vive en mí. Mi vida en este mundo consiste en creer en el Hijo de Dios que me amó y se entregó por mí. 21 No quiero hacer inútil la bondad de Dios; ahora bien, si por medio de la ley restableciera Dios al ser humano en su amistad, Cristo habría muerto inútilmente.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

La vida de Pablo ya no era cumplir con todos los estatutos, ordenanzas y ceremonias de La Ley.

La Vida de Pablo consistió en ¡**CREER en El Hijo de Dios!**

Fue una vida DE FE, no de obras. ¡La Vida de Pablo era de Obediencia A LA FE!

Leamos a **Romanos 1:5**; (Además Romanos 16:26, Hechos 6:7)

5 y por quien recibimos la gracia y el apostolado, para la obediencia a la fe en todas las naciones por amor de su nombre;

El Apóstol Pablo estaba atento al crecimiento espiritual de las congregaciones que había plantado y les llamaba a no dejarse seducir por los que viniendo de Jerusalén se habían infiltrado y pretendían pervertir el evangelio de la gracia que el les había predicado. Esos judaizantes querían volver a esclavizar a los nuevos creyentes bajo el sistema de La Ley y las obras. (**Gálatas 2:3-5**)

Si regresamos al sistema de justificación por obras según La Ley, **Cristo habría muerto en vano.** (**Gálatas 2:20-21**)

Hay una verdad que se nos hace tan difícil aceptar. Que ya no tenemos que ganarnos la salvación. Que no tenemos que hacer algo para pagar por lo malo que hacemos. Sin embargo aceptamos que Cristo pagó la deuda por nuestros pecados, pero solo pagó hasta el momento en que aceptamos a Cristo como nuestro señor y salvador.

Se nos ha enseñado que cualquier pecado que cometemos después de que nos convertimos no está cubierto por el sacrificio de Cristo.

LA SEGURIDAD DE NUESTRA SALVACION

Veamos cuán segura es la salvación que hemos recibido POR FE.

Leamos a **Efesios 2:8-9**;

*8 Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios;
9 no por obras, para que nadie se gloríe.* Reina Valera 1960 (RVR1960)

Nuestra salvación NO POR OBRAS.

No hay nada que podamos hacer para "ganarla", y nada que hagamos hará que la perdamos, pues Cristo pagó con su sangre bendita por ella.

En cambio; los judíos bajo la Ley Mosaica nunca tuvieron seguridad de que fuesen a alcanzar la resurrección. El sistema de Ley los acusaba de pecado y tenían que constantemente hacer obras y sacrificios para cubrir su pecado diariamente. La vida bajo la Ley era una de incertidumbre, y se vivía con temor y temblor. Ellos no podían perder algo que nunca tuvieron bajo La Ley.

Entonces cuando Jesús se ofrece como el cordero de sacrificio, lo hizo según los requerimientos de la Ley Mosaica para la expiación de los pecados del pueblo.

Cuando la sangre de Cristo fue derramada, su efecto alcanzó a todos aquellos que nacieron desde Adán hasta los que todavía hoy no han nacido. Todos hasta el momento de su regreso en las nubes, al final de los tiempos. En esto todos debemos estar de acuerdo. La humanidad era rehén del maligno desde que Adán pecó. Pero nuestro familiar mas cercano vino (*Kinsman*) y nos redimió. Nos rescató, pagó toda nuestra deuda (pecado).

Entonces, les pregunto; ¿La Sangre De Cristo Tiene Poder o No?

Esa es la obra terminada de Jesús. Cumplió toda la Ley y al derramar su sangre nos rescató. Ahora le pertenecemos, somos su propiedad y no del maligno.

Pero pregunto; ¿La Sangre de Cristo nos redimió de pecado solo hasta el momento en que nos convertimos?

Si eso es así, pobre y miserables de nosotros pues nosotros tenemos que esforzarnos por hacer una obra que iguale la obra terminada de Cristo, para poder reclamarle al Padre Santo que está en los cielos que nos ganamos la parte de la salvación que nos tocaba a nosotros. Como dicen en el idioma inglés, "*Good Luck With That*".

La sangre de Cristo nos redimió de todo pecado. Desde el primero hasta el último que haremos justo antes de nosotros morir. Y esto lo hizo hace dos mil años atrás. Nuestro trabajo (obras) ES CREER y ser obedientes A LA FE. Esa es la obra que le agrada al Padre Santo y Eterno. Todo lo demás el lo detesta.

Leamos *Isaías 64:5-6*;

5 Saliste al encuentro del que con alegría hacía justicia, de los que se acordaban de ti en tus caminos; he aquí, tú te enojaste porque pecamos; en los pecados hemos perseverado por largo tiempo; ¿podremos acaso ser salvos?

6 Si bien todos nosotros somos como suciedad, y todas nuestras justicias como trazo de inmundicia; y caímos todos nosotros como la hoja, y nuestras maldades nos llevaron como viento.

Nuestras justicias son como trazo de inmundicia.

La muerte y resurrección de Jesucristo es UNA OBRA PERFECTA que no necesita de nuestra ayuda para nada. Está completa, nosotros no podemos añadirle nada con nuestra imitación de santidad y obediencia a La Ley y sus obras. El Padre Eterno NOS HA IMPUTADO LA JUSTICIA DE CRISTO. Y esta su justicia la recibimos al confesar su nombre y CREER.

Y cuando alguien insiste en ganarse la salvación por medio de sus obras, eso constituye UN RECHAZO AL SACRIFICIO DEL HIJO DE DIOS.

Leamos a ***Gálatas 2:21***

21 No quiero hacer inútil la bondad de Dios; ahora bien, si por medio de la ley restableciera Dios al ser humano en su amistad, Cristo habría muerto inútilmente.

La Palabra, (versión española) © 2010 Texto y Edición, Sociedad Bíblica de España

Le pregunto:

¿Acepta usted el sacrificio del Hijo de Dios quién hizo la obra perfecta por usted desde antes que usted naciera?

Medite en esto largo y tendido.

Busque y lea los versos y capítulos de la Biblia que le he citado.



RootOfTheOliveTree.com

LaRaizDelOlivo.com

¡Toda la Gloria y Honra Sea Para El Padre Eterno y Su Hijo Jesús, Nuestro Señor y Salvador, AMEN!

Favor de pasar a la parte 3 de este estudio.